

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MARTES 20 DE JULIO DE 1886.

NUM. 198.

### MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
06 M.	6 05 M.	74	2,96
24 T.	6 25	71	3,04

### ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Ofuscado.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Ofuscado.
Al ponerse el sol.	Viento E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

### SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro.	55	8 tarde.
Termómetro.	22	
Viento.	O. N. O.	
Mar.	Rizada.	
Cielo.	Cubierto.	

### SANTANDER.

#### OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	»	23 °
9 M.	760 mm.	»
12 M.	»	24 °
6 T.	761 mm.	»
6 T.	»	22 °

### SAN SEBASTIAN 19.—1'45 t.

Barómetro.	58 mm.
Termómetro.	25.
Viento.	N. E.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Aturbonado.

### GIJON 19.—3'45 t.

Barómetro.	757.
Termómetro.	19.
Viento.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Aturbonado.

### LOS TERRENOS DE COMUN APROVECHAMIENTO.

La cuestión de los terrenos de común aprovechamiento y dehesas boyales está llamando ahora bastante la atención pública: oportuno es, pues, que nos ocupemos de ella, aunque sea brevemente, por su importancia, que es mucha en esta provincia.

Llámanse terrenos de común aprovechamiento, aquellos terrenos pertenecientes á los pueblos, cuyos productos los utilizan gratuitamente los vecinos, mediante título, ó por una posesión inmemorial, nunca interrumpida. Dehesas boyales son los terrenos que en virtud de igual derecho vienen aprovechándose los ganados de uso propio, entendiéndose como tales las cabezas de ganado destinadas á trabajos agrícolas ó industriales de los vecinos, y las que cada uno dedica al consumo de su casa.

Estos terrenos cualquiera que sea la clase de árboles ó matas que los pueblan y sus cabidas, están exceptuados de la venta; mientras que los demás terrenos públicos son vendibles siempre que no estén poblados de pinos, robles ó hayas, y cuando miden menos de cien hectáreas, advirtiéndose que para computar esta superficie se acumulan las de los montes arbolados que distan entre sí menos de un kilómetro.

De estas bases se sigue que un terreno poblado de argoma es enajenable por su especie dominante, como lo será un robledal hayal ó pinar que contengan menos de 100 hectáreas y se halle á más de un kilómetro de otro monte de roble, pino ó haya; pero ni el argomal ni el robledal podrán enajenarse si el

señor Ministro de Hacienda los declarase de común aprovechamiento á petición de los interesados, y fuera la respectiva prueba de su derecho.

Basta con lo dicho para comprender la grandísima importancia que tiene este trámite administrativo de la declaración del ministerio de Hacienda; pero para reclamarla se fijó un término que caducó en 30 de Marzo de 1870, y otro también se decretó para remitir los debidos documentos justificativos.

Las solicitudes y los justificantes que se presentan después de estos plazos son inadmisibles, y se desestiman desde luego, por fundados y razonables que sean sus motivos, como ha sucedido á las peticiones hechas por varios Ayuntamientos de los partidos judiciales de Reinosa y de Potes, y como probablemente se negarán las producidas por la mayoría de otros municipios, porque unas y otras se presentaron con posterioridad á aquel fatal plazo.

Resulta, por lo tanto que solamente por una cuestión de fecha, por un requisito oficioso; van á quedarse una porción de pueblos reducidos á una espantosa miseria, ó á una extrema desesperación, puesto que los terrenos de común aprovechamiento les proporcionan leña para los hogares, maderas para casas ó aperos de labor, abonos para las tierras, y hierbas para los ganados, que constituyen toda la riqueza y el único medio que tiene el montañés pobre para subvenir á las necesidades de la vida.

Considerándose que los bienes de común aprovechamiento son absolutamente indispensables para la existencia de los pueblos —que se verían abandonados si se les privase de ellos,—los han exceptuado de la venta todas las leyes desamortizadoras, los han respetado todos los ministros de Hacienda, y esta sana consideración, no viciada por idea política alguna, ha hecho que se presentara en el Congreso una proposición de ley en favor de los bienes comunales, suscrita por diputados de distintos partidos políticos, de oposición unos, ministeriales otros, pero todos ellos inspirados en el noble propósito de defender los sagrados intereses de los pueblos que representan.

Los derechos en que se fundan, ha dicho el señor ministro de Hacienda que no se han acreditado por no tenerlos ó no quererlos hacer; pero no es así. La falta consiste en el descuido de un Alcalde, en la negligencia de un secretario, en el extravío de un *Boletín Oficial*, y principalmente en lo difícil que es de entender nuestra monstruosa, contradictoria y abigarrada legislación administrativa, cosa tan evidente, que sabemos de cierto que este es el momento en que unos Ayuntamientos no saben que estaban en el deber de incoar el expediente de excepción, otros no sabían la fecha en que debía hacerse, muchos hay que pidieron la excepción de terrenos exceptuados de hecho y de derecho; y para que todo sea peregrino en el asunto, ocurrió que el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, dijo, llevado por la intuición de la justicia y la noción de lo conveniente, que nadie trataba de vender los bienes comunales, y hasta añadió que se admitirían

cuantos documentos se presentasen respecto al particular, cuando precisamente eso era lo que negaba su colega el ministro de Hacienda.

Otra anomalía es que ahora que el Gobierno se preocupa en la mejora de las clases trabajadoras, ahora que se dice se van á oír sus clamores, ahora que se están estudiando los medios de procurar su bienestar, ahora que las doctrinas absolutas de la escuela individual no prevalecen en el mundo económico, es cuando se agita esta cuestión de los bienes comunales, grave en Castilla y muy grave en esta provincia castellana, porque en ella están vivamente interesados la mayoría de sus pueblos y cien de sus ciento dos ayuntamientos, que esperan no se han de rechazar sus quejas por no ser levantiscas.

Los terrenos de común aprovechamiento los componen en este país los puertos altos, donde se llevan á pastar millares de cabezas de ganado durante el verano; las sierras calvas, donde se sostiene en las otras estaciones, y los montes arbolados, que les dan abrigo y alimento siempre.

Descontando los montes exceptuados de la venta por su cabida ó especie, ó por ambos conceptos, compondrá el resto de los bienes comunales una extensión de unas 400.000 hectáreas de terrenos de escaso valor en venta, por su mala calidad y situación, pero de tanta utilidad por los servicios que prestan á los vecinos pobres; y lo sensible es que, siendo de una manera indudable, clara, notoria y manifiesta unos terrenos dedicados al aprovechamiento común, los vayan á perder los pueblos por la cuestión de una fórmula administrativa.

La opinión, sin embargo, está ya hecha; la razón de la justicia que asiste á los pueblos está reconocida, y hay que confiar en que la opinión y la justicia lo pueden todo en un país regido por leyes liberales.

Si las legítimas aspiraciones de los pueblos se realizan, como no lo dudamos, mucho tienen que agradecerlo á diputados como los Sres. D. José Garnica, D. Vicente Aparicio y D. Emilio Alvear, que con gran entereza están defendiendo esta cuestión vital, recordando á aquellos procuradores de las antiguas Cortes de Castilla que con varonil independencia presentaban las pretensiones de los pueblos sin parar mientes en que disgustaban así al poder real.

Felicitamos muy cordialmente á los diputados castellanos por su dignísima conducta. Así es como se gana la gratitud de los electores.

### PROPOSICIONES.

Por gestiones de los diputados de esta provincia se han presentado al Congreso las siguientes proposiciones y dictamen:

#### AL CONGRESO.

Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación y aprobación de la siguiente

#### PROPOSICIÓN DE LEY.

Artículo único. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo del barrio de Cereceda,

en San Miguel de Aras, provincia de Santander, empalme con la carretera de Muriedas á Ramales, en el punto más conveniente del Valle de Ruesga, en la misma provincia.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1886.—Emilio de Alvear.—Manuel Egulior.

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente

#### PROPOSICIÓN DE LEY.

Artículo único. Se declara carretera del Estado una de tercer orden que partiendo de Escalante, en la carretera de Santoña á Gama, termine en Castillo, en la de Argoña á Pedreña. Palacio del Congreso 14 de Julio de 1886.—Emilio de Alvear.»

#### AL CONGRESO.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre la proposición de ley agregando á la sección de Hermandad de Campoo de Suso, en el distrito electoral de Santander, los pueblos pertenecientes al suprimido Ayuntamiento del Marquesado de Argüeso, ha examinado este asunto, y le ha encontrado perfectamente ajustado á los principios que informan la ley electoral vigente, que establece que la formación de las secciones electorales ha de obedecer precisamente á la mayor facilidad para que los electores puedan emitir sus sufragios. Formando el Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso de los pueblos que pertenecieran á los suprimidos Ayuntamientos del Marquesado de Argüeso y Campoo de Suso, todos enclavados en el mismo Valle, bien claro aparece que sólo por un error ó por la ignorancia de la geografía del país, ha podido producirse la exorbitancia de que los pueblos del de Marquesado de Argüeso constituyan con el Ayuntamiento de Las Rozas, distante cuatro leguas de aquéllos, la sección electoral de este nombre, cuando los mencionados pueblos y el Ayuntamiento de Las Rozas constituyen precisamente los extremos del partido judicial de Reinosa; razones bien claras y evidentes que vienen á justificar la proposición referida, abonada además por la de que el Ayuntamiento de Campoo de Suso, que forma hoy parte del de Hermandad de Campoo de Suso, viene constituyendo de antiguo sección electoral.

En su vista, la Comisión tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Los pueblos pertenecientes al suprimido Ayuntamiento del Marquesado de Argüeso, y que hoy corresponden al de Hermandad de Campoo de Suso, formarán con el mismo la sección de Hermandad de Campoo de Suso, en el distrito electoral de Santander.

Palacio del Congreso 12 de Julio de 1886.—Eduardo Garrido Estrada, presidente.—José Díez Macuso.—Vicente Aparicio.—Benito Pérez Galdós.—Eduardo Martínez del Campo.—Vicente Alonso Martínez.—Emilio de Alvear, secretario.

### NOTAS POLITICAS.

*El Liberal* encomia el valor del ministro francés Mr. Boulanger con el senador monseñor Larcinty, y se adhiere á los saludos que la Francia le dirige.

Pero no así como quiera, sino felicitándose por el buen suceso de este lance. ¡Le bon succès!

*El Liberal* traduce bastante mal los entusiasmos franceses.

Nosotros, menos republicanos que los zorristas y más liberales que el Gobierno de la República, estamos lejos de pedir que nos la traigan.

Pero ya que nos la dieran, quisiéramos que fuese en castellano.

La República es una cosa y los galicismos otra calamidad.

\*\*\*

El lance entre los Sres. Salmerón y López Domínguez se arregló satisfactoriamente.

El lance entre los Sres. Moret y Bosch se ha arreglado de la misma satisfactoria manera.

Y antesayer quedó satisfactoriamente resuelta la cuestión personal suscitada entre un alto funcionario y diputado y otro diputado sin más funciones.

Actos no ha habido mayormente; pero se han firmado actas, es claro, muy satisfactorias.

La política, por lo que se ve, está que arde.

En medio mes tres lances personales que equivalen á una comedia en tres actos; pero de esas en que todo se arregla satisfactoriamente.

Ellos se casan, bien ó mal, y el país paga las bodas.

Las de Camacho, porque éste, que parece que no se ha lanceado con nadie ni se casa con los castellanos ni con los de Valencia, tiene lanzado un reto á todo el reino vegetal.

Y eso que los montes dan palos en abundancia y las pajas de arroz se tornan lanzas.

\*\*\*

Parece que, combatiendo el tratado anglo-español, el señor marqués de Molins hizo el sábado las delicias del Congreso.

El diputado conservador, que es también algo académico y bastante poeta, encalló en el banco de Terranova y pesó y sacó á luz una á modo de máxima que llama al bacalao pescado de madera, agregando el orador por su parte esta declaración, que ha de escribirse con aceite y vinagre en los libros de nuestra cocina nacional:

«Bien que con nuestras salsas se pueden comer hasta virutas.»

Esto viene á demostrar la exactitud de la frase que dice que vale más la salsa que los caracoles, suena una excepción el discurso del señor marqués de Molins, que, como los calamares, no tiene mejor guiso que su propia salsa.

Los conservadores no se habrán hartado todavía de chuparse los dedos de gusto.

### CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de Julio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El asunto que hoy preocupaba es el *meeting* de Alceira.

Temiendo consecuencias desagradables, el Gobernador y la autoridad militar habían tomado bastantes precauciones con objeto de evitarlas en lo posible.

Hace poco se han recibido despachos oficiales y ya dan cuenta de la terminación del *meeting* arrocero, sin acusar las novedades que se temían.

La concurrencia ha sido grande y los temperamentos conciliadores.

Se han leído los telegramas remitidos desde Madrid por los diputados y senadores de la provincia y la comisión que se encuentra aquí.

Aunque algunos intentaron llegar á la violencia no admitiendo transacción y considerando los telegramas como medio para salir del paso y evitar las consecuencias de la excitación popular, es lo cierto que esos despachos y las compensaciones concedidas se han considerado como un deseo de conciliación, en virtud del cual cuanta intransigencia se tuviera resultaría perjudicial para sus intereses.

EL PILOTO. 293

na dirigiéndose al centinela, y añadió:—Somos las amas de la casa, y venimos á examinar por nosotras mismas si está todo en orden. Es muy extraño que cuando recorremos nuestra propia casa, hallemos en ella hombres armados.

—Yo tengo orden de cuidar de las puertas de estas tres habitaciones, señora, respondió el soldado presentando respetuosamente las armas, en atención á que se encuentran dentro tres prisioneros; por lo demás, mis camaradas y yo no estamos aquí sino para servirlos.

—¡Prisioneros! repitió Catalina afectando un aire de sorpresa; ¿el capitán Borroughe-liffe quiere convertir en prisión la abadía de Santa Rita? ¿Qué crimen han cometido esos infelices?

—Yo lo ignoro, señora; pero son unos marinos que creo han desertado del servicio de S. M.

—¡Eso es muy extraño! ¿y por qué no los han enviado á la cárcel del condado?

—Este asunto es menester profundizarle,

292 FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.

ñana por la mañana me serviré de ella para determinarle á ponerlos en libertad, bajo la promesa que ellos harán de renunciar á toda tentativa semejante.

—Mañana por la mañana será ya muy tarde. Yo he visto á ese demonio encarnado, á ese Kit Dillon montar á caballo bajo pretexto de hallarse en la gran caza al amanecer; pero yo conozco muy bien la expresión de sus ojos traidores para que él pueda engañarme. Si el día encuentra á Griffith dentro de estas murallas, será condenado al cadalso.

—No digáis más, interrumpió Alix con una emoción extraordinaria; alguna feliz casualidad puede favorecernos. Adelantémonos hacia el centinela.

Hablando de este modo, se puso en marcha, y sus dos compañeras la siguieron. Pero apenas habían dado algunos pasos, cuando oyeron la voz del firme soldado, que decía:

—¿Quién vive?

—Ya no es tiempo de vacilar, dijo Catali-

EL PILOTO. 289

—¿Es cosa tan rara y tan singular oír reirse al coronel Howard cuando está en la mesa con un amigo? replicó Catalina; y te olvidas de que en semejantes ocasiones raras veces le quedan ojos para ver ni orejas para oír. Seguidme; mis sospechas son fundadas, y es imposible que dejen de ser ellos. Si no logramos favorecerlos, son perdidos, á menos que sus proyectos no estén más profundamente combinados que lo que aparece.

—A la verdad que emprendéis las dos un viaje peligroso; dijo la voz dulce y grave de Miss Alix Duncombe; pero sois jóvenes, y por consiguiente crédulas.

—Si desaprobáis nuestra visita, dijo Cecilia, sin duda debe ser imprudente; en ese caso vale más que nos volvámos.

—No, respondió Alix, no he dicho esto con intención de reprimeros. Si Dios ha puesto bajo vuestra salvaguardia la vida de los que habéis aprendido á estimar con la ternura que permite á una mujer dispensad á un hombre: sus razones ha tenido para hacerlo. Mostradnos su puerta, Catalina, y á

Quedaba, sin embargo, la dificultad mayor, el caballo de batalla, es decir, si negado por el Gobierno el impuesto transitorio, y exigido por ellos, mantendrían ó no esta exigencia.

El *meeting* ha acordado que se insista en el impuesto transitorio; pero no en las condiciones que antes le pedían, sino limitándole á solo un año para dar salida á las grandes cantidades de arroz que tienen almacenadas.

Esto ya es ceder bastante, pues por lo pronto ellos han retrocedido en su actitud y, evitadas las consecuencias de este *meeting*, ya les será más difícil reunir otro con tan graves caracteres.

Por lo pronto los diputados de la región valenciana han recibido también despachos en ese sentido, y gestionarán del Gobierno esa última petición de los arroceros, que seguramente no será atendida.

En cambio, el Gobierno ha extendido ya el decreto nombrando la comisión informadora, que ha precedido de un preámbulo en el que se señalan las causas que motivan dichos nombramientos; decreto que se ha remitido á la Granja para que le firme la reina.

En esa comisión el ministro de Hacienda ha incluido á tres de sus empleados de confianza.

Este es el único asunto de novedad que hay en el día.

A las ocho de la mañana empezarán las sesiones en que han de discutirse los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Empezará mañana la discusión. El Sr. Labra ha visto al presidente de la Cámara para anunciarle que procure que haya suficiente número de diputados, porque en otro caso está dispuesto á solicitar que se euenten al abrir la sesión, y si no hubiera suficiente, según el reglamento, pedir que se levante la sesión.

Si esta actitud la llevan á la práctica, estamos seguros que la mayor parte de los días no se celebrará sesión por la mañana.

Nada nuevo puedo decir, porque no lo hay, respecto de la cuestión de los castellanos.

La comisión nombrada no ha visto á estas horas ni al presidente del Consejo ni al ministro de Hacienda.

El calor insoportable. La designación grande. Los círculos políticos en la más espantosa soledad.

GALLEGO.

SECCION DE NOTICIAS.

A causa de la mucha gente que venía en el tren-correo de ayer, llegó á esta estación á las seis de la tarde, ó sea con hora y media de retraso.

Continúa con gran actividad la instalación de las casetas en la segunda Alameda. Las ferias este año van á ser una de las más animadas á juzgar por los preparativos.

Ya se han abierto dos cafés y una librería.

Se ha concedido licencia por quince días al médico director de Sanidad de Castro-Urdiales D. Casto Pérez Gutiérrez.

Por Real orden se ha dispuesto se devuelvan á Indalecio Félix Bezanilla, soldado en el reemplazo de 1892 por el cupo de Recón, las 1.500 pesetas con que redimió el servicio activo militar.

Se ha concedido autorización á don Blas Cospol Brabo para trasladar los restos mortales de D. Ramón y don Antonio Somellera desde el cementerio de Barcelona al de Limpías, en esta provincia.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Barcelona D. Luis Antúnez.

La guardia civil del puesto de Castro-Urdiales ha detenido y entregado á la autoridad á Dolores la Llana y Torre, en el concepto de autora de un hurto á D. José Portillo, vecino de Sámano.

Ayer tomó posesión la nueva Junta directiva de la *Tienda-Asilo*, siendo elegidos para los respectivos cargos: *Presidente*, D. Habencio Cárabes; *contador*, don Senén Diestro; *tesorero*, D. Leonardo Corcho; *secretario*, D. Gregorio Mazarrasa y Pardo, y *vocales*, D. Antonio M. Coll y Puig, don Manuel de Bezanilla, D. Adolfo Pardo, don Juan Fernández Ponga, D. Antonio Fernández Gallostra, D. Justo Colongues Klimt y D. José María Cagigal.

Corresponde la inspección en la presente semana á los Sres. D. Antonio M. Coll y Puig y D. Adolfo Pardo.

En el tren-correo de ayer, que llegó con hora y media de retraso á causa de haberse detenido en Avila esperando el cruce de un exprés del Norte y por la mucha afluencia de viajeros que condujo, vino á esta ciudad con su distinguida familia nuestro particular amigo y exgobernador de esta provincia el Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba, á quien afectuosamente saludamos desde las columnas del periódico. También se apeó en la estación de Boó, para dirigirse á su residencia de verano en Liérganes, el senador por la provincia de Zamora D. Pedro Cabello y Sotién.

El Juzgado de Pozoblanco cita, llama y emplaza á Francisco Maza Alfalla, que dice ser natural de Reinosa, para que en el término de diez días comparezca á prestar sus descargos en la causa que se le instruye por los delitos de falsificación y estafa.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de la Coruña D. José M. Pérez Cabello.

El fiscal del primer batallón del regimiento del Infante, de guarnición en Jaca, cita, llama y emplaza al soldado Bonifacio Gutiérrez Pérez, para que en el término de 30 días comparezca á prestar sus descargos en la causa que se le instruye por deserción.

En el Ayuntamiento de Valdeirredible se ha expuesto al público, por término de ocho días, el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el presente año.

Desde el sábado se encuentra en Ontaneda el Obispo preconizado de Mondoñedo D. José María de Cos, y ayer llegó á dicho balneario el señor Penitenciario de la Catedral de León D. Marcelino del Rivero. Sean bien venidos nuestros ilustres paisanos.

La Inspección de Montes ha informado favorablemente la instancia formulada por don Ramón Pedroso en solicitud de que se le permita establecer talleres de sierra en el monte de Cuesta Canales, en el Ayuntamiento de Udías.

En el pueblo de Aedo de las Puéblas se halla en custodia una vaca roja, ojinegra y descornada.

El que se crea con derecho á ella puede pasar á recogerla, previo pago de los gastos causados.

La guardia civil del puesto de Pozazal ha detenido á los vecinos de Arroyal de los Carabos José Fernández y María García por conducir en sus carros leña de roble procedente del común sin autorización.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Cabezón de Liébana la maestra doña Daría Espina Moro.

La banda de música municipal efectuará esta noche á las nueve en la plaza de la Libertad el siguiente programa:

Paso doble, *En Eveil*.—Daniel. Fantasía morisca, *Meditación y serenata*.—Chapt.

Coro de San Antonio y raconto de bajo, *Salto del Pasiego*.—Caballero. Mazurka, *Aurora*.—Espinoza. Walses, *Chantilly*.—Waldteufel. Polka, *Polichineta*.—Nogueras.

El día 26 del corriente y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado municipal de esta ciudad la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

- 1.º Una tejavana con 160 metros teja plana, construcción Marsella, en quinientas pesetas.
2.º Una máquina de vapor, vertical, usada, de construcción inglesa, en mil pesetas.
3.º Una sierra circular con su banco y montaje, en doscientas cincuenta pesetas.
4.º Una máquina, sierra ordinaria, con su mesa y demás accesorios, en cuatrocientas pesetas.
5.º Varias piezas de una máquina que por no estar combinadas en su movimiento no pueden tasarse, y sí como hierro á razón de treinta pesetas los 100 kilos.
Todo está situado en Maliaño, taller de sierra, propiedad de D. Prat Bertrand.

Durante la última semana repartió la sociedad benéfica *Amigos de los Pobres* 2.916 raciones.

Audiencia.—En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Fidel y José Cayón por el supuesto delito de lesiones á Josefa Cayón.

El ministerio fiscal, que en la calificación provisional solicitaba se impusiera al procesado Fidel la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y la mitad de las costas, reformó sus conclusiones pidiendo la imposición de tres años, sosteniendo respecto al José la absolución solicitada. El abogado defensor, Sr. Cárabes, impetró la absolución.

—Francisco Gutiérrez, procesado por el delito de hurto en el Juzgado de Cabuérniga, ha sido absuelto libremente.

—Raimundo Menéndez, procesado en el de esta ciudad por usurpación de carácter sacerdotal, ha sido condenado á sufrir la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

En el concierto que tendrá lugar esta tarde en el Casino de Sardinero se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º *Carnaval de Venecia*, óverture.—Thomas.
2.º *Danza de Bayaderas* en la ópera *Feramosos*.—Rubinstein.
3.º *No despiertes*, serenata para tiple, por la Srta. Terzi (1.ª vez).—L. Almagro.
4.º *Parla*, wals de concierto, por la señorita Terzi.—Arditti.
5.º *Alegres comadres de Windsor*, óverture.—Nicolai.
6.º *Escena de baile*, para violín, por la Srta. Terzi.—Beriot.

Ayer á las dos de la tarde entró en nuestro puerto el vapor *Ovide Rodríguez*, de la Compañía Transatlántica francesa, habiendo descargado aquí 4.700 sacos de cacao, y salió anoche á las doce con resto de carga para Burdeos y el Havre, habiendo recibido en ésta 300 pipas de vino y aceite y 110 cajas de conservas.

Llamamos la atención de la autoridad de Marina de este puerto sobre los repetidos abusos que se cometen por los dueños de las embarcaciones de pesca y tráfico interior de la bahía que, contra lo prevenido en el Código de policía de los puertos, las amarran precisamente delante de las escaleras del Muelle, inutilizándolas por completo para el servicio de pasajeros.

Días pasados un amigo nuestro se vió precisado á ir desde la nueva dársena á desembarcar en Maliaño por serle imposible hacerlo en otro punto.

Nadie más competente que el Sr. Comandante de Marina para designar, de acuerdo con la Junta de obras del puerto, los fondeadores de las embarcaciones dejando accesibles las escaleras, rampas y muelles, que tan necesarios son para el desembarco del numeroso pasaje que en esta época del año llega de Ultramar y de los aficionados á paseos marítimos.

Anteayer fué curado en la botica del Sr. Marañón un individuo de la banda de Ingenieros que, yendo en el pescante de un coche con dirección á la romería del Carmen, no supo contener los caballos, que, escapados, le despidieron de su puesto, causándole una herida en la cabeza.

Un carro tirado por una caballería á trote largo por la calle de Burgos, atropelló á una mujer que cabalgaba en una barra, causando á ésta una herida de poca consideración.

Hoy martes, 20, tendrá lugar en el Circo Ecuestre, á las ocho y media de la noche, una escogida función, á juzgar por los artistas que en ella toman parte y por lo notable de los ejercicios anunciados en el programa.

El vapor-correo *Reina Mercedes*, cuya salida para las Antillas estaba anunciada para el día de hoy, ha demorado ésta por orden del Gobierno. Probablemente la efectuará mañana.

En el tren de ayer ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo y paisano don Ramón del Hoyo y Cabada, profesor de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, á quien damos la más cordial bienvenida.

Un despacho de Montevideo, fecha 10 de Julio, participa que el vapor *Maggallanes*, de la Compañía del Pacífico, que embarrancó cerca del cabo de las Vírgenes, según dijimos hace días, logró flotar y llegó á Sandy Point haciendo agua.

En el vapor *Cabo Finisterre*, de la Compañía Vasco-Andaluza, en su viaje de Carril á la Coruña ocurrió un siniestro lamentable producido por la inflamación de algunas materias explosivas que llevaba á bordo, resultando heridos de más ó menos gravedad varios individuos de la tripulación, y muerto uno de los marineros, cuyo cadáver fué conducido á tierra en la Coruña para practicar en él la autopsia correspondiente. Los otros individuos heridos fueron conducidos al hospital provincial.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado no dictar separación alguna de estancueras, sino en virtud de formación de expediente, en el cual consten los informes del Administrador subalterno del respectivo partido judicial y del Alcalde de la localidad.

La causa principal que ha de justificar las separaciones consistirá en que los estancos estén desprovistos del conveniente surtido; pero no se motivará ninguna en exigencias políticas, ni en intrigas ni en influencias.

Según despacho de Copenhague que publica la *Shipping Gazette* del 16, la fragata *Blanca* estuvo embarrancada sobre la costa de Fjelbacka, en Suecia, de cuya varada logró salir, entrando después en Hortén para reparar en el arsenal sus averías.

La varada á que el telegrama se refiere, de ser cierta, debió ocurrir posteriormente á la rotura del árbol de la hélice, y como consecuencia de esa misma avería, probablemente por faltarle el viento ó serle éste contrario para granjear la costa.

El vapor *Trinidad*, cuyo incendio en la rada de Batabanó se halla plena-

mente confirmado, pertenecía á la *Compañía de Navegación del Sur*, establecida en la Habana.

Era un vapor de 1.092 toneladas de cubita, construido de madera del tipo de los que se emplean en el Norte-América para navegaciones fluviales principalmente, con máquina de balancín y tambores, y sumamente rápido en su marcha.

Fué construido el año 1871 en los Estados-Unidos: contaba, por consiguiente, quince años de servicios sobre el agua, y ha perecido víctima del elemento contrario.

La barca rusa *«Nestor»*, fondeada en este puerto hace largo tiempo, que fué adquirida en subasta pública por los señores Harrison y Turner, de este comercio, ha cambiado de nacionalidad.

Como los derechos de abanderamiento en España hubieran costado á los actuales dueños del buque mayor cantidad que el valor representado por el buque mismo, aquellos señores han tomado el buen acuerdo de pasarse á los ingleses, es decir, á los suyos, y con razón.

Y luégo échese V. á competir con las naciones extranjeras.

DESDE CABUERNIGA.

18 de Julio de 1895.

Mi querido Director: Como anuncié á Vd. oportunamente, en la semana pasada continué nuestro ilustrísimo Prelado la santa visita en este arciprestazgo y sus parroquias de Barcenillas, La Miña, Saja, Colsa, Correpeco y Barceña Mayor, regresando el viernes á Terán, en cuya parroquia ha predicado hoy. El martes irá á Carmona y desde allí á Puenteansa, Lamasón y demás parroquias de estos dos valles, con lo que terminará la visita de todo el arciprestazgo de Cabuérniga. Propónese después tomar las aguas sulfúreas de *La Berzosa*, en el Ayuntamiento de Rionansa, tan indicadas para su padecimiento de la garganta, siendo probable que visite en la segunda quincena de Agosto el arciprestazgo de Villacarrido; de modo que, á pesar de su mucha diligencia y celo, no veo la posibilidad de su regreso á esa capital hasta los primeros días de Setiembre, teniendo también entendido que el día 8 de dicho mes irá á Santoña con objeto de consagrar su iglesia parroquial, en la que se están terminando importantes obras de reparación y decorado.

A pesar de la decadencia de nuestras más populares romerías, la tradicional del Carmen en Sopena ha recordado este año, por lo extraordinario de la concurrencia, las de tiempos mejores, sin duda por creerse en toda esta comarca asistirá á la función religiosa nuestro Prelado, á quien no le fué ello posible por sus muchas ocupaciones.

En los cultos del novenario consagrados á la Virgen bajo tal advocación en dicho pueblo, nos han sorprendido agradablemente este año varias señoritas cantando con gran afinación y gusto coros, acompañados con armonium por la agraciada santanderina señorita doña Joaquina González de Velasco.

Las obras del grandioso edificio construido en Terán para dedicarlo á la enseñanza de adultos están ya terminadas; siendo probable quede pronto abierto y dirigido por los Hermanos de las Escuelas cristianas, y como existe otro para párvulos y niñas á cargo de seis hijas de San Vicente de Paul, al que asisten 250 alumnos, y además espaciosas escuelas municipales, puede decirse sin jactancia que serán estos pueblos rurales los que de más medios de educación dispongan en toda la provincia.

Con motivo del replanteo de los trozos comprendidos entre Puenteansa y Tudanca, de la carretera de Piedras Luengas á Tina Mayor, ha pasado por ésta de Cabezón á Reinosa el ingeniero Sr. Sánchez, y reconocido el puente de Barcenillas, cuyo mal estado de conservación le habrá demostrado la necesidad de proceder inmediatamente á su reparación, sin perjuicio de los estudios que para la construcción de piedra nos consta van á hacerse. De los 53 kilómetros que tiene esta última carretera, tanto tiempo hace en construcción, sólo queda por explicar kilómetro y medio; pero, sin embargo, dadas las condiciones topográficas del terreno que recorre,

lo menos salgamos de nuestra incertidumbre.

Catalina no tuvo necesidad de que se le repitiese esta invitación, y continuó marchando delante de sus compañeras con paso ágil y ligero. Al fin del corredor bajaron por una escalera de caracol, y habiendo abierto una puerta silenciosamente, se hallaron sobre un pradillo situado entre el edificio y el jardín. Atravesáronle rápidamente ocultando las luces debajo de sus mantas, y bajando la cabeza para resguardarse del viento fuerte del mar, bien pronto se hallaron en un gran edificio que era la última pieza añadida al principal. La arquitectura de él era sencilla, pero estaba oculta por las partes más adornadas de los restantes que componían la totalidad de la abadía. Entraron á él por una puerta maciza, entreabierto como para dejarlas paso.

—Clóe ha ejecutado perfectamente mis órdenes, dijo Catalina; y ahora, si todos los criados están dormidos, tenemos la certeza de no ser incomodadas, ni sorprendidas en nuestras operaciones.

Era menester atravesar el vestibulo, lo que hicieron sin obstáculo, porque no había en él más que un negro viejo, profundamente dormido á dos pasos de una campanilla. Después pasaron por varios corredores que formaban una especie de laberinto, que Catalina parecía conocer tan bien, cuanto era desconocido para sus compañeras; y después de haber subido otra escalera, hallándose ya casi al término de su carrera, se detuvieron un momento para ver si podían adelantarse más sin correr ningún riesgo.

Catalina, entrando la primera en el corredor largo y estrecho donde estaban las habitaciones de los prisioneros, se volvió repentinamente hacia sus dos amigas, y en voz baja les dijo:

—Nuestro proyecto ha dado al traste: hay una centinela en el corredor, y yo creía que la habían colocado debajo de las ventanas.

—No pasemos adelante, dijo Cecilia; yo no dejo de tener influencia con mi tío, aunque algunas veces nos trate con rigor. Ma-

dijo Cecilia apartándose la manta que la cubría gran parte de la cara. Como ama de esta casa tengo derecho á saber lo que pasa en ella, y os suplico me abráis esta puerta, supuesto que vos tenéis las llaves en el cinto.

El soldado vaciló. Estaba intimidado por el tono de autoridad que había tomado Cecilia, tanto como deslumbrado de su belleza poco común; pero un pensamiento feliz que se presentó á su espíritu repentinamente, le sacó de su incertidumbre, conciliando sus principios de subordinación con el deseo que tenía de complacer á Miss Howard.

—Aquí tenéis las llaves, señora, dijo él entregándoselas: mi consigna es cuidar de que los prisioneros no salgan de su habitación, pero no impedir á nadie la entrada. Yo os suplico solamente que permanezcáis el menos tiempo que sea posible, aun cuando no fuese más que por compasión de un pobre diablo como yo, porque no me atreveré á perder de vista las puertas un solo instante hasta que estén bien cerradas.

Cecilia tomó las llaves, y fué á probar una

las obras de fábrica que están sin empezar y el afirmado y rebebo que aún faltan en su mayor parte, bien creo no ha de abrirse al servicio público hasta el año 88.

Si no fuera ya más extensa de lo que me propuse esta carta, y no temiera con ella fatigarle, contarle una excursión hecha ayer al monte A, de la propiedad privativa de los señores de Valle, Sopena y Ruente para contemplar y medir su famoso roble; mas como usted ya sabe que se halla situado al Sur de la cordillera llamada del Escudo de Caberniga, sólo hará constar, recordándose, que mide su tronco, á un metro de altura, doce de circunferencia. Es de suponer que ejemplar de tan vigorosa vejetación será exceptuado de la venta por el señor Camacho, pues así como para su conservación se declaran monumentos nacionales las privilegiadas obras de arte, no menos títulos abonan á esta de la naturaleza, por más que bien comprendo que ministros al calor del presupuesto no echan de menos los tízones de nuestros pobres hogares.

Hasta otra. Suyo afectísimo,  
PEDRO ZALDIEJA DE SAJA.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 17 Julio 1886.

St. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Pocas alteraciones puedo señalar en el mercado de valores durante la actual semana, pues obedeciendo á la paralización de los fondos franceses, casi todos los de los demás países se cotizan á precios idénticos á los de la semana última.

Quéjase los especuladores al alza de que faltan este mes las operaciones al contado que suelen ser la consecuencia inmediata del cobro de intereses y amortizaciones cuyo importe acude generalmente á la Bolsa en busca de nuevo empleo; pero sin duda la crisis política que aquí se prepara alarma á los más timoratos, que prefieren esperar algún tiempo antes de inmovilizar su dinero.

El 4% español se sostiene á 60 3/4 habiendo ganado en esta quincena el valor del cupón cobrado el 30 de Junio.

No faltan deseos de adquirir este papel al tipo ventajoso de rendimiento que ofrece, y no será extraño que una vez cerradas las Cortes españolas se promueva una nueva campaña de alza que haga subir el exterior 3 ó 4% más que el precio actual.

Las Cubas de 1878 se cotizan á 497'50 y las de 1885 á 416'25.

Podemos registrar alguna reacción en los ferro carriles españoles, habiendo subido 20 francos y quedando las del Norte de España á 347'50, y las de Zaragoza á 333'75, debiendo notar que del precio del primero ha sido deducido el dividendo cobrado el 1.º del actual: continúan disminuyendo los ingresos del Norte, que ha perdido en el semestre pasado 3.384.000 pesetas comparado con el año anterior. El Zaragoza por el contrario cuenta el presente año 600.000 pesetas de ingresos más que el pasado, y siguiendo así la recaudación podrá ganarse lo suficiente para repartir un dividendo el año próximo. Las obligaciones de ambas líneas valen 359 las de Norte, primera hipoteca; 336'50 las de 2.ª; 320 las de 3.ª; 301 las de 4.ª; 422'50 las de Pamplona; 337 las de Prioridad Barcelona, y las de Asturias, Galicia y León 325'50 las de primera hipoteca, y 310 las de 2.ª. Las de Zaragoza 322 las de 1.ª hipoteca; 325 las Méridas; 337 las de Córdoba; 520 las de Badajoz. Los ferro carriles andaluces han bajado durante la semana 7 francos, quedando á 365, y las obligaciones 3 por 100 á 308 francos. Las obligaciones de Sevilla á Jerez grises, 211, y las amarillas 210'50. Las acciones de Lérida á Reus, 306'25, y las de los ferro carriles portugueses en alza decidida, cierran á 430 francos, siendo de temer que las realizaciones de beneficios detengan el alza. Los ingresos de esta compañía han aumentado 578.000 pesetas en el semestre, disminuyendo 92.000 pesetas la línea de Cáceres. Las

acciones de Rio Tinto, en simpatía con los precios del cobre, que han bajado á 439 toneladas, han bajado 11 francos, quedando á 266'25, y las de minerales de Rio Tinto á 206'55. El Gas de Madrid vale á 470 francos acción, y 507 las obligaciones 5 por 100. El crédito Moviliario Español ha bajado las acciones á 83'75, subiendo 5 francos las obligaciones á 225. Los accionistas de la Compañía de minas de Santander están convocados por extraordinario para el 6 de Agosto, suponiéndose que ha de tratar la asamblea de la disolución de la Sociedad y mejor venta de su activo.

Baja en las acciones de Suez, que se cotizan á 2.000 francos á 1.025 la delegación. 746'55 las acciones de fundador y 1.313 las civiles. Las de Panamá continúan entregadas á la especulación, habiendo oscilado entre 416 y 374 y quedando á 402. Las obligaciones 5% obtienen 345 francos, 253 la del 4 por 100 y 210 las de 3 por 100.

Retirado á instancia de Mr. Lesseps el proyecto de ley para la emisión de un empréstito de 600 millones de francos con premios de amortización, se nos asegura que la administración de Panamá va á acudir directamente al público para obtener aquel empréstito, y ya que la ley francesa prohíbe sin autorización expresa los títulos con premios, van á emitirse obligaciones de 1.000 francos nominales cada una, reembolsables por sorteos bimestral, devengando un interés de 30 francos, ó sea 3% anual, y cuyo precio de emisión será sólo de 450 francos. Sin duda en la esperanza de asegurar el éxito de esta emisión, Mr. de Lesseps y sus colegas de Panamá insisten en la grave falta que viene cansándose tantas dificultades, y se proponen que el empréstito en proyecto empiece á amortizarse inmediatamente, haciendo de 6.000 títulos en el primer año, y del total dentro de los 18 años, ó sea para 1.904. Para fijar esta escala de amortización, el Consejo insiste en que el canal estará terminado antes de cuatro años, y harto notorias son las dificultades financieras que ha de acarrear esta insistencia, si como es más que probable la emisión no resulta suficiente y la apertura del canal se prolonga por algunos años.

Suyo afectísimo

E. F.

LONDRES 17 de Julio.

Durante la semana el calor no ha sido muy fuerte, habiendo sido las lluvias generales, pero no violentas, lo cual ha mejorado mucho los campos.

El trigo está ahora atravesando el período crítico de formar la espiga; y de seguir unos días el tiempo favorable, madurará en buenas condiciones.

En los mercados de provincia ha habido pocas entradas, costando poco á los tenedores sostener los precios. En las clases extranjeras el mercado está firme, particularmente para las procedencias de América y de Rusia, obedeciendo á la subida de aquellos mercados.

Los precios actuales del trigo son tan bajos que están incitando á la especulación, pues es difícil que puedan adquirirse con mayor baratura y cualquier acontecimiento desfavorable puede producir el alza.

Se han vendido todos los cargamentos que había en la costa y los llegados en la semana, obteniéndose, por 500 libras, 32 chelines 9 dineros el California; 31 s. 6 d. el Walla-Walla y 31 s. 3 d. el de Chile.

Los mercados franceses están muy firmes, considerándose que los depósitos están exhaustos, casi consumida ya la cosecha del año último. En Alemania y en Holanda hay firmeza, pero los precios no se han alterado, habiendo subido en Bélgica y en América, efecto de la especulación, que se ha lanzado á comprar.

Durante la última semana se han embarcado 113.000 cuarteras, 85.000 en el Atlántico y 28.000 en California, quedando á flote 2.375.000 cuarteras. Las existencias en los depósitos americanos han aumentado algo, llegando á 28.000.000 de bushels; pero son cor-

tas comparadas con las del año último, que sumaban 40.632.000.

Mats.—Las llegadas han sido de importancia, habiendo bajado los precios 6 dineros por cuartera, habiéndose vendido á 16 s. 6 dineros el del Danubio por 480 libras, y el de Foxania de 20 s. 4 1/2 d. á 21 s. las 492 libras.

En América quedan aún fuertes existencias; pero se hace difícil el combinar negocios aquí, porque llegan los cargamentos en muy mal estado, prefiriendo los compradores el del Danubio, que se descarga fresco y en buenas condiciones.

CARTA DE PARIS.

PARIS 17 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo: Las puertas de las Cámaras han sido cerradas. Los senadores y diputados han tomado el camino de sus casas ó de los establecimientos balnearios para entregarse al restablecimiento de su salud.

No ha de ser, empero, muy largo este descanso, porque la política que ha dejado de hacerse ayer en el Palacio Borbón se continuará quizás más palpitante en las provincias, en donde las reuniones de las Comisiones primero, y las electorales después, han de dar que hacer y mucho en qué pensar á nuestros hombres políticos. En Agosto, como Vds. saben, hanse de renovar las Diputaciones provinciales, y antes y para ello no han de faltar proclamas, banquetes, discursos y correrías, tanto más, cuanto que los monárquicos, que consiguieron en las últimas elecciones un triunfo, se muestran beligeros y decididos á luchar con ardor.

Injusto sería afirmar que el período legislativo que acaba de terminar ha sido estéril; pero si puede asegurarse que ha sido poco fecundo; mucho se ha discutido en él, muchos proyectos se han presentado, pero pocas cosas útiles han recibido la necesaria y definitiva sanción, y muchas reformas importantes han quedado aplazadas, no obstante ser algunas de ellas urgentes, *alcaldías grecoas*. Tal sucede con este ferrocarril de Tántalo, quiero decir, metropolitano, cuyo proyecto tiene más de diez años de edad, sin que haya sido posible poner de acuerdo entre sí á los poderes central y municipal, que no quieren abandonar sus ideas respectivas, sus miras interesadas y sus preferencias particulares.

Cada pueblo tiene su idiosincrasia propia, Francia, la sin igual Francia, que será siempre un pueblo liberal y divertido, capaz de derramar su sangre por salvar un principio, de agarrar una fibra por no perder una fiesta, ha celebrado como todos los años la nacional del 14 de Julio, cantando, bailando, comiendo y bebiendo en medio de las plazas, calles y boulevares que, empavesados é iluminados, presentaban un aspecto animadísimo, aunque menos animado que otros años.

No resisto á la tentación de remitir á Vds. el diálogo que oí en la Plaza de la Opera, que encierra una gran dosis de filosofía y que casi casi me convenció á mí, que gusto poco de funciones populares.

—¿Cuánto gasto en regocijos públicos! decía contemplando los balcones empavesados y la iluminación de la ciudad un hombre de tenebroso aspecto: ¿esto ha de concluir mal!

—No se gasta poco, contestó una mujer del pueblo; pero más cuesta una revolución y no divierte.

El Senado, antes de separarse, se ocupó de la expulsión del Duque de Anmale, y la discusión produjo un incidente grave que ha preocupado la atención de París durante tres días, y que ha tenido hoy á las nueve de la mañana y en el Bosque de Meudon el desenlace caballeresco-fiero-anodino que conocen ya Vds. por el telegrama que les dirigi hoy.

El general Boulanger, ministro de la Guerra, trató de insolente la carta dirigida por el duque de Anmale al Presidente de la República protestando contra su separación del Estado mayor general del ejército francés. El senador baron de Lareinty le contestó que era una cobardía impropia de un soldado el insultar á los ausentes. De aquí envió de padrinos, ocultas, arreglos, desarreglos, y cuando ya se creía la cuestión zanjada retirando el general Boulanger la palabra insolente y Mr. Lareinty la palabra cobardía, el asunto volvió á agravarse gracias á la secreta intervención—y esta es noticia personal que yo puedo asegurar á Vds. fidedigna—de Mr. Clémenceau, que aconsejó al general Boulanger, *su alter ego*, que no retirara la palabra insolente, puesto que ésta no se aplicaba personalmente al duque de Anmale, sino á los términos poco corteses de su carta, y que exigiera de su adversario que retirase la palabra cobardía. El duelo de tal modo era inevitable.

A mí no me parece muy parlamentaria la palabra empleada por el general Boulanger en el Senado, como tampoco me parece bien el borrar del ejército á un oficial, á cualquiera clase de la sociedad que pertenezca y cualquiera que sea la graduación que disfrute, fundándose en que los reglamentos militares no autorizan ni aun en tiempo de guerra y ante el enemigo dar ascensos tan rápidos como los que fueron acordados al duque de Anmale y al príncipe Murat. Esto me parece un error absoluto y pernicioso. En todos los países y en cien ocasiones ha podido un simple soldado llegar á coronel en pocos años y sin esperar el tiempo efectivo y reglamentario de servicio.

En la guerra de Crimea y en la franco-prusiana de 1870 hemos visto, sin salir de Francia, á oficiales ascender 304 empleos en menos de un año; y si se examinara la hoja de servicios del actual ministro de la Guerra, tal vez se encontraría en ella un ejemplo que yo no critico, pero que serviría para mi caso y mi cosa, vamos al decir, de argumento.

Un puñado de noticias para concluir.

Pasado mañana lunes aparecerán en el *Diario Oficial* los decretos referentes á la Exposición Universal de 1889 y el 1.º de Setiembre próximo darán comienzo los trabajos.

Hoy se celebrará el último Consejo de ministros de los presididos por M. Grévy. El jefe del Estado saldrá el lunes para sus posesiones de *Mont-sous-Vandrey*.

El Presidente del Consejo tiene también la intención de ir á pasar tres ó cuatro semanas á Vevey, en Suiza, desde donde se contempla, al otro lado del cristalino lago que inspiró sus bellas canciones á Lamartine, el soberbio *Mont-Blanc*.

En cuanto al que suscribe se quedará como el Sr. Cachupin en casa este verano sin poder visitar más montes que el *Mont de Pieté*.

De V. afectísimo

Pio SILBÉN.

En el establecimiento de Ultramarinos de don Bernardo San Miguel, situado en la calle de Colón, núm. 16, se acaba de recibir una gran partida de

Lenguas de Bacalao

de las más superiores y de la nueva pesca.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 18.

Mr. Gladstone, de acuerdo con el parecer de sus compañeros de Gabinete, ha resuelto retirarse antes de la reunión del Parlamento, esperando sólo «pro forma» el resultado de las últimas elecciones en los Orcades y en las islas de Shetland.

Bruselas 18.

Parece que ha estallado un grave conflicto entre el Ministerio y la Corona con motivo de la supresión de 22 escuelas, pedida por Mr. Thonissen, ministro de Instrucción pública.

El rey se viene negando desde hace meses á estampar su firma en los decretos ministeriales, dispensando á 22 municipalidades de sostener su respectiva y única escuela. En la Corte se habla de la posibilidad de la disolución de la Cámara, en el caso de que el Ministerio mantuviese sus resoluciones, y «L'Impartial», uno de los órganos del Gobierno, declaraba ayer que ese rumor no carece de fundamento.

Se ve en este conflicto el preludio de un disentiimiento grave entre el partido clerical moderado y los intransigentes de la derecha.

Varsovia 18.

Durante su estancia en Polonia, el czar y la czarina no se detendrán en Varsovia, sino en el castillo de caza de Lubochenki.

El príncipe heredero de Austria y la princesa Estefanía vendrán á pasar dos ó tres días en dicho castillo, y al mismo tiempo llegará el príncipe Guillermo de Rusia.

Washington 18.

Ayer en la Cámara de los representantes, Mr. Laird, diputado republicano de Nebraska trató de embustero á Mr. Cobb, representante demócrata de Indiana. En seguida repitió la palabra en los pasillos acentuándola con un juramento, Mr. Cobb replicó calificando á Mr.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.  
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.  
De Burdeos el 17 y 31 Julio y 14 Agosto.  
De Coruña el 19 " y 2 y 16 "  
De Vigo el 20 " y 3 y 17 "  
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.  
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é hijos y Botin, de Santander.  
COMPANIA DE NAVEGACION  
LA FLECHA.  
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español  
ENRIQUE,  
Su capitán don Ramón Aberasturi.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.  
Vapores del Marques de Campo  
LINEA TRASATLANTICA.  
El magnífico y veloz vapor  
MADRID,  
Saldrá del puerto de Santander el 7 de Agosto para los de  
PUERTO-RICO y HABANA.  
Admite carga y pasajeros para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto-Rico y Cuba.  
Precio del pasaje en 3.ª clase  
PESETAS 125.  
CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos,  
Saldrá de este puerto el 22 de Julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado  
NAVARRO,  
Su capitán don Saturnino de Ailecoeca.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Pflera é hijo, Muelle, 19.  
NORDEUSTSCHER LLOYD.  
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.  
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE  
Saldrá de la Coruña el día 31 de Julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza  
FRANKFURT,  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.  
10-1

CASA DE CAMPO.  
Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Pontejos.  
Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad.  
Informarán sus dueños, en la calle de Rupa-lacio (Peso), núm. 11, tercer piso.  
80-17

Cemento de Portland DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE Niel-on-Rupell (Bélgica)  
Empleado con gran éxito por el Sr. Arquitecto provincial en el pavimento de la  
TIENDA-ASILO.  
14 pts. 40 cts. el barril de 180 kilogramos.  
Dirigirse al escritorio de 10a1  
D. CARLOS SAINT-MARTIN.  
MUELLE, 34.

Cargamentos de maíz. Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de  
MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, y  
MAIZ REDONDO procedente del Rio de la Plata, todo de calidad superior.  
Hay grandes existencias á la venta en Santander, plazuela del Príncipe, núm. 5.  
Para los pedidos dirigirse á  
D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.  
46

Maiz amarillo AMERICANO SUPERIOR  
Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores *Peonic Garth* y *Chateau-Yquen* por  
D. J. M. González Trevilla, de Santander. Se vende á precios sumamente arreglados.  
Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.  
65

Bacalao de Escocia LEGITIMO Y SUPERIOR DE LA NUEVA PESCA. Atarazanas, 16. 18a14

MIELES DE AZÚCAR DE CAÑA.  
Se venden en la REFINERÍA MONTAÑESA, calle de San Martín (Molnedo). 8-6

B. MIERES. MAGNIFICO SURTIDO DE GUARNICIONES PARA COCHE, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE  
DEPÓSITO DE IMPERMEABLES INGLESES  
Calzado especial para caballeros y señoras. Confeción esmeradísima. Se remiten catálogos con precios. 30-19  
Taller de B. Mieres. SANTANDER.

PAN DE VIENA.  
Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de  
Santa Lucía  
y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

Baños de la Magdalena  
Baños de playa . . . . . 0 15  
Id. templado de agua dulce. . . . . 0 50  
Id. id. de agua salada. . . . . 0 50  
Id. id. de algas. . . . . 1 25  
Id. id. de almidón. . . . . 1 00  
Id. id. de salvado. . . . . 0 75  
Id. id. sulfurosos. . . . . 1 50  
Duchas de agua dulce. . . . . 0 75  
Id. id. salada. . . . . 0 75  
Id. id. escocesa. . . . . 1 25

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA. El más concurrido de España HOTEL DE LOS MEJORES DE EUROPA. CONCIERTOS Y VELADAS. SERVICIO TELEGRÁFICO EN EL MISMO  
Coches á todos los trenes en la estación de Renedo, de la Empresa de Amado Herrero.  
Hospedaje desde 26 reales

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.  
En la acreditada paraguitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.  
También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelevaga, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.  
En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.

No confundirse LA BIENHECHORA. AGENCIA DE NEGOCIOS Atarazanas, 8, 2.º  
Desde hoy ofrece al público sus servicios, contando con suficiente capital para facilitar cantidades por pagarsé é hipotecas. Hace también anticipos sobre alquileres, administración, etc., etc.  
Su dueño el señor Gómez, que cuenta con extensas relaciones, está facultado para la venta de varias fincas en esta ciudad y su provincia, proporciona pisos en cualquier sitio y á cualquier precio, así como fincas de recreo, y se ocupa en toda clase de negocios. fin=22  
ATARAZANAS, 8, 2.º

LA FÈ. FABRICA DE JABONES de Angel Venero EN LA CALLEJA DE ARNA 80-25

Dinamita núm. 1 y 3. GOMA EXPLOSIVA. MECHAS. Cápsulas dobles y triples.  
Se vende á precios muy reducidos. Dirigirse á Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, 17, entresuelo. 10=8a3=8  
Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Laird de perjuro maldito. Este contestó con un violento puñetazo que hizo á Mr. Cobb echar sangre por narices y boca.

Varios diputados intervinieron, separando á ambos adversarios.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO." Madrid 19.—6 T.

Los representantes de las provincias castellanas insisten en sus reclamaciones sobre concesión de plazos á los Ayuntamientos para formar los expedientes de excepción de venta de montes y dehesas de aprovechamiento común.

Las Cortes se cerrarán el día 30. En el Congreso se ha denunciado el apresamiento de un barco español.

Madrid 19.—11'30 N.

Mañana terminará la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico.

Se ha elegido la comisión que ha de informar en la proposición pidiendo la rebaja de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

Hoy ha intervenido en el debate el general Martínez Campos apoyando la interpelación hecha por el general Quesada sobre la falta de pago de los abonos á los licenciados del ejército de Cuba.

El Sr. Ruiz Gómez ha desarrollado su interpelación sobre la contratación del empréstito de Cuba, al cual ha calificado de ruinoso.

El Sr. Nicolau pronunció un largo discurso combatiendo el tratado comercial con Inglaterra.

Madrid 19.—12 N.

En el partido conservador hay gran marejada, manifestándose viva oposición al empréstito de la Diputación provincial de Madrid.

Los conservadores han ganado un puesto en la comisión que debe informar en este asunto.

La comisión de castellanos continúa en sus gestiones cerca del Gobierno en la cuestión de montes y dehesas boyales.

Madrid 20.—0'15 M.

Hoy celebrará la comisión de representantes castellanos una conferencia con el Sr. Sagasta, acerca de las excepciones de venta de montes

Después se celebrará Consejo de ministros, al que asistirá el señor Montero Ríos.

En el Congreso se ha discutido el convenio comercial con Inglaterra en medio de la mayor tranquilidad.

Lord Salisbury se ha encargado de la formación del nuevo Gabinete inglés.

COTIZACIONES.

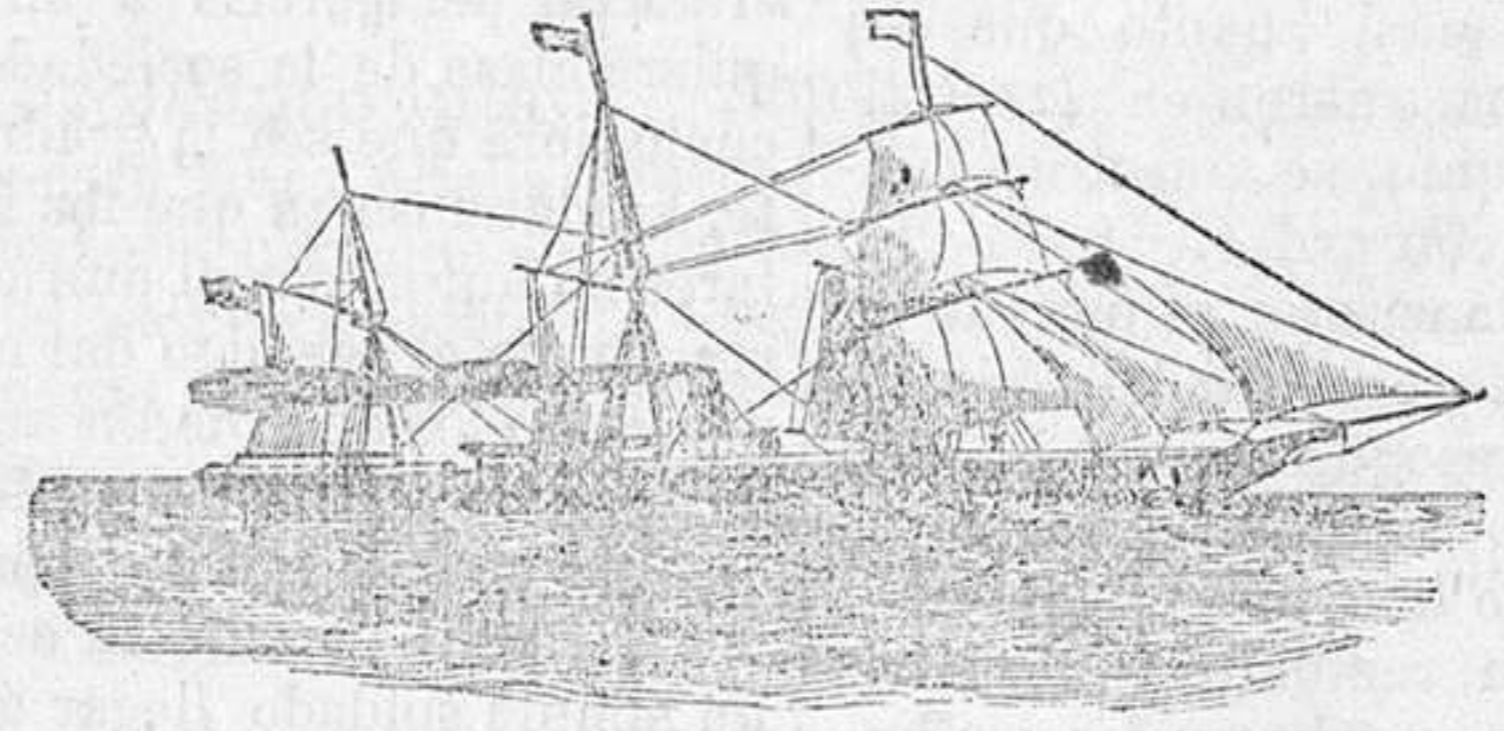
Table with exchange rates for Barcelona, Madrid, and Paris. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', and 'Renta francesa'.

Table with financial data including '4 por 100', 'Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España', and 'Fondos españoles'.

SECCION MARITIMA.

Table with shipping arrivals (BUQUES ENTRADOS) listing ship names like 'Vapor español Progreso' and destinations.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos VILLE DE BORDEAUX, CAPITAN BRILLOUIN. Saldrá de Santander el 22 de Julio para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos COLOMBIE, CAPITAN H. LENENEU. Saldrá de Santander el 26 de Julio para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos VILLE DE BORDEAUX, Saldrá de Santander del 10 al 12 de Julio para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos OLINDE RODRIGUES, Saldrá de Santander del 18 al 20 de Julio para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

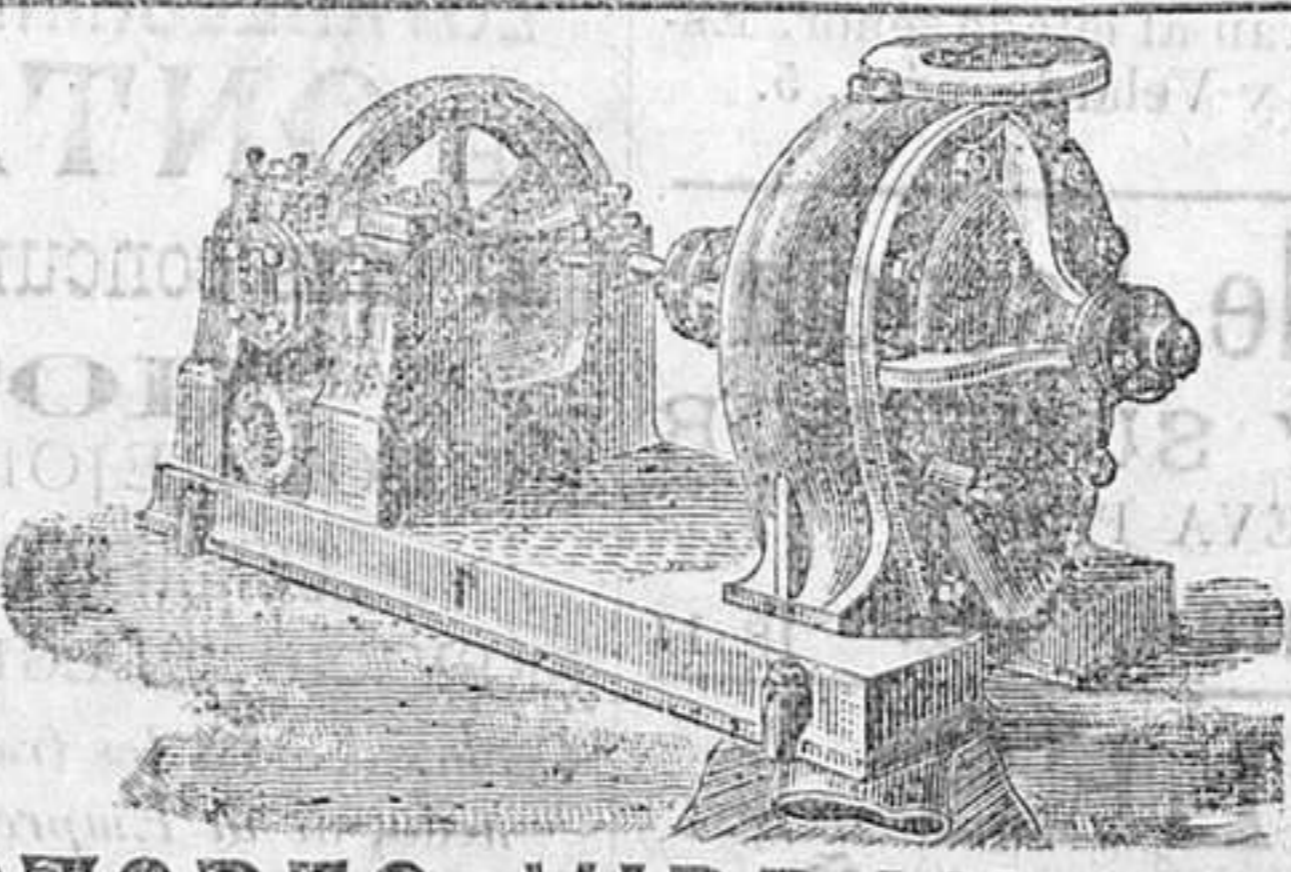
NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refundado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Alcalá, 60. En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 80. En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía. En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5. En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.



MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

LA ESTRELLA. GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERAÑ. TORRELAVEGA. En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º SANTANDER.

EL ATLANTICO. LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION. Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES. ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, Carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetas, FOLLETOS, Etiquetas, etc.

Vapores correos DE LA Compañía Trasatlántica. (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE (Barcelona días 5 y 25, Cadiz 10 y 30, Santander 20, Coruña 21) DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria). Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

REINA MERCEDES. es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio. Seguirá viaje á VERACRUZ para donde recibe carga y pasajeros. NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutará una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.